



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LTAIPSLP84XLVIB

RESOLUCIONES DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

ARTÍCULO 84. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

FRACCIÓN XLVI: Las actas y resoluciones del comité de transparencia de los sujetos obligados.

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN YA QUE DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024 NO SE REALIZARON RESOLUCIONES Y/O ACTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LAS SESIONES DE TRANSPARENCIA SE REALIZAN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.